ACTA de EVALUACION DE LA OFERTA TECNICA Nº 1

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, a los 17 días del mes de noviembre del año 2016, siendo las 10:00 horas se reúnen los miembros del Comité Evaluador del llamado de CONTRATACION DIRECTA Nº 29/16 PARA LA ***"CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA TRABAJOS DE RENDICION DE CUENTAS" con ID N° 318.774****., en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, los Señores Lic. Andrés Eusebio Diarte, por la Dirección Administrativa, y la Lic. Gloria Martínez, considerando el siguiente orden del día:*

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1- ***Lectura del Acta de Apertura de la oferta Técnica de fecha 9 de noviembre de 2016.-***
2- ***Metodología de Evaluación.-***
3- ***Conclusión de calificación técnica.-***

Como tratamiento del **PRIMER PUNTO** del orden del día se da lectura íntegra al Acta de apertura de fecha 9 de noviembre del 2016, en la cual se observa la participación de dos oferentes, las que son: NARVAJA Y ASOCIADOS del Licenciado Benjamín Narvaja y AUDITAX del Señor Edgar Villalba, culminada la lectura el acta es aprobado en su totalidad.

Se deja en claro que el Acto de Apertura de la oferta económica (Sobre Nº 2), se realizará a los tres (3) días hábiles posteriores a la fecha de notificación del resultado de la evaluación de las ofertas técnicas, y participarán aquellas firmas cuyas ofertas hayan calificado en la evaluación técnica del presente llamado.

Como tratamiento del **SEGUNDO PUNTO** del orden del día en cuanto para el Análisis y evaluación de la oferta presentada, se realiza el siguiente procedimiento de evaluación considerando lo establecido en el **Art. 61 del Decreto Nº 21909/03.-**

a) Revisión Documental

En primer lugar se realiza la verificación del cumplimiento de los documentos exigidos en el Anexo 1 del PBC, conforme al siguiente detalle:

	NARVAJA Y ASOCIADOS		AUDITAX	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
a) Formulario de Oferta * (Sobre Económico)	X		X	
b) Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta* (Sobre Técnico)	X		X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * (Sobre Técnico)	X		X	

Lic. Gloria Martínez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

C.P. Andrés Diarte
Director General
Dirección Gral. de Contrataciones y Finanzas

d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. **(Sobre Técnico)**	X		X	

Documentos de la Oferta

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
a) **Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. (Sobre Técnico)**	X		X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*. **(Sobre Técnico)**	X		X	
c) Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente del Oferente. **(Sobre Técnico)**	N/A		N/A	
d) **En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* (Sobre Técnico)**	N/A		N/A	
e) Fotocopia simple de la última declaración de IVA, vigente al momento de la presentación de la oferta. **(Sobre Técnico)**	X		X	
f) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al momento de la presentación de la oferta. **(Sobre Técnico)**	X		X	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **NO APLICA**	**N/A**		**N/A**	

Lic. Gloria Martínez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

C.P. Andrés Duarte
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Conforme al cuadro precitado, se concluye que las firmas NARVAJA Y ASOCIADOS – CONSULTORIA INTEGRAL, AUDITAX, cumplen con la presentación de cada uno de los documentos considerados sustanciales.

Seguidamente, el Comité de Evaluación luego de los análisis objetivo y amparado en lo establecido en las Bases y Condiciones,...*evaluación detallada de la oferta*... concordante con lo dispuesto en el inc. 3 del Art. 58°...*conformidad de la oferta con el pliego de bases y condiciones*... e inc.1 del Art. 61°...*método de evaluación*... del Decreto Nº 21909/03, considera pertinente:-

Aceptar, por cumplir satisfactoriamente con la presentación de todos y cada uno de los documentos de **carácter sustancial** requeridos, la oferta presentada por las firmas NARVAJA Y ASOCIADOS – CONSULTORIA INTEGRAL, y AUDITAX,

Seguidamente este Comité procede al análisis y evaluación de las ofertas que han sido aceptadas, siguiendo los criterios de calidad y costo establecidos en el PBC.

Se procede a la evaluación de la calidad sobre el Curriculum del personal clave del oferente, conforme a los Criterios establecidos en el PBC, arrojando el siguiente resultado:

a.1.) Evaluación de Calidad:

En la evaluación se dará importancia a la especialización en el área y experiencia demostrada de los profesionales propuestos, así como al plan de trabajo que propongan los oferentes, para determinar el grado de comprensión de los objetivos del trabajo.

Al efecto, se establecen los factores a evaluar, la importancia de cada factor (ponderación del factor), y los puntajes a utilizar para calificar cada factor (puntaje de calificación).

La calificación final de cada oferente se obtendrá de la suma ponderada de los puntajes logrados en cada factor, según se detalla:

Ítems	Puntos	NARVAJA Y ASOCIADOS	AUDITAX
Factores de Evaluación			
(a) Perfil Académico y Experiencia del Consultor Principal	*Máx. 80 Puntos*	*80*	*80*
(b) Perfil Académico y Experiencia del Especialista	*Máx. 20Puntos*	*20*	*5*
Total	**100 puntos**	**100**	**85**

(a) PERFIL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES: la calificación de este factor se efectuará sobre los profesionales propuestos. En cada currículum, el oferente deberá indicar los cargos propuestos.

Lic. Gloria Martínez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

C.P. Andrés Diarte
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

CONSULTOR PRINCIPAL (80 PUNTOS)

Descripción	Especificación	Puntajes	NARVAJA Y ASOCIADOS	AUDITAX
Perfil Académico (5 puntos)	Título de grado en Administración y/o Contabilidad, Economía y/o Ing. Comercial o afines. 5 puntos.	5 puntos	5	5
EXPERIENCIA (75 puntos)	Se otorgarán 5 puntos por cada año de experiencia laboral como funcionario administrativo o asesor externo, en el área de presupuesto y/o contabilidad y/o auditoría y/o verificación de la documentación contable administrativa, a entidades públicas, hasta un máximo de 45 puntos.	45 puntos	45	45
	Experiencia en materia de asesoramiento y/o consultoría en el área contabilidad y/o verificación de documentación contable administrativa, a Entidades Municipales. Se otorgará 10 puntos por cada Municipalidad, hasta un 4máximo de 30 puntos.	30 puntos	30	30

ESPECIALISTA (20 puntos)

Descripción	Especificación	Puntajes	NARVAJA Y ASOCIADOS	AUDITAX
Perfil Académico (10 puntos)	Título de grado en Administración y/o Contabilidad, Economía y/o Ing. Comercial o afines. 5 puntos. Curso de capacitación (incluye seminarios, jornadas, y/o especialización y/o diplomado en administración y/o contabilidad y/o auditoría y/o tributación y/o contrataciones públicas, 0,5 puntos por c/u hasta un máximo de 5 puntos.	10 puntos	10	0
EXPERIENCIA (10 puntos)	Se otorgarán 10 puntos al especialista que presente 3 años o más de experiencia laboral en Entidades Municipales, dentro del área de presupuesto y/o contabilidad y/o auditoría.	10 puntos	10	0

Lic. Gloria Martínez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

C.P. Andrés Diarte
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

En la evaluación de la calidad, el oferente deberá obtener mínimamente 80 (ochenta) puntos sobre 100 (cien) puntos para pasar a la etapa de la evaluación económica, conforme a lo que dicta el Art. 94 del Decreto Reglamentario 21909/03.

El oferente AUDITAX., no ha presentado el especialista con años de experiencia en el rubro de contador/o auditor presupuestario en municipios, como era solicitado, razón por la cual no se le otorga ninguna puntuación con relación a este Factor de puntuación.

La calificación obtenida por la firma NARVAJA Y ASOCIADOS - NARVAJA Y ASOCIADOS – CONSULTORIA INTEGRAL, es de 100 puntos. Este puntaje es exigido en el PBC, por lo que pasa a la siguiente etapa de evaluación, la firma oferente AUDITAX ha obtenido una calificación de 85 puntos por lo que también califica para la etapa de valuación de costos.

Como TERCER PUNTO se concluye, que la oferta técnica presentada por la AUDITAX y la firma oferente NARVAJA Y ASOCIADOS - NARVAJA Y ASOCIADOS – CONSULTORIA INTEGRAL, reúnen los requisitos de calidad establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo AUDITAX y la firma oferente NARVAJA Y ASOCIADOS NARVAJA Y ASOCIADOS – CONSULTORIA INTEGRAL pasan a la siguiente etapa de evaluación de costo.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las 12:30 horas. El Acta es aprobada y firmada por los miembros del Comité en dos ejemplares.-

Lic. Gloria Martínez
Director
Unidad Operativa de
Contrataciones

C.P. Andrés Diarte
Director General
Dirección Gral. de
Administración y Finanzas